

# **Madrid FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos**

## **Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2012

## **Informe de gestión**

Ejercicio 2012

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la Sociedad Gestora)

Hemos auditado las cuentas anuales de MADRID FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, (el Fondo) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se indica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de MADRID FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño

25 de abril de 2013



Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2013 N° 01/13/07141  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



CLASE 8.ª



0L0692420

## ÍNDICE

- Cuentas Anuales
  - Balances de situación
  - Cuentas de pérdidas y ganancias
  - Estados de flujos de efectivo
  - Estados de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.ª



0L0692421

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª



OL0692422

MADRID FTPYME I, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2012	2011
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	6		
Derechos de crédito			
Préstamos a Pymes		435.415	601.820
Préstamos a empresas		28.117	46.252
Activos dudosos		11.744	4.971
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2.580)	(1.103)
Derivados			
Derivados de cobertura	9	30.811	40.147
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	7	223	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	6		
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.545	2.679
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		125.371	177.372
Préstamos a empresas		19.229	25.419
Activos dudosos		9.560	2.418
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(6.980)	(1.253)
Intereses y gastos devengados no vencidos		659	1.355
Intereses vencidos e impagados		238	229
Derivados			
Derivados de cobertura	9	1.056	1.331
Otros Activos financieros			
Otros	8	-	73
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>			
Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8		
Tesorería		240.898	212.456
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>895.306</b>	<b>1.114.166</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692423

MADRID FTPYME I, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	9		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		222.303	417.111
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinados		162.574	164.372
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		285.000	285.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(3.811)	(1.903)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	9		
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		154.160	205.208
Intereses y gastos devengados no vencidos		852	2.269
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		407	1.030
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		42.490	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		11	11
Comisión administrador		7	10
Comisión agente-financiero/pagos		4	5
Comisión variable- resultados realizados		-	-
Otros		1	5
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	9	31.308	41.048
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>895.306</b>	<b>1.114.166</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692424

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª



0L0692425

MADRID FTPYME I, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

		Miles de euros	
	Nota	2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	18.640	27.169
Otros activos financieros	8	1.166	2.305
2. Intereses y cargas asimilados	9		
Obligaciones y otros valores negociables		(13.714)	(23.727)
Deudas con entidades de crédito		(6.339)	(8.907)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujo de efectivo (neto)	9	10.403	17.075
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>10.156</b>	<b>13.915</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		(1)	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(46)	(516)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(103)	(115)
Comisión administrador		(79)	(104)
Comisión agente financiero/pagos		(39)	(52)
Comisión variable – resultados realizados		(2.451)	(10.472)
Otros gastos		(5)	(43)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6		
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(7.432)	(2.310)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	(303)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>





**CLASE 8.ª**



0L0692426

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692427

MADRID FTPYME I, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

		Miles de euros	
		2012	2011
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		4.230	5.715
Intereses cobrados de los activos titulizados		19.393	26.391
Intereses pagados por valores de titulización		(15.131)	(22.092)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		10.273	16.286
Intereses cobrados de inversiones financieras		1.238	2.268
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(6.961)	(8.072)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo			
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(102)	(248)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(81)	(99)
Comisiones pagadas al agente financiero		(41)	(49)
Comisiones variables pagadas		(4.359)	(10.472)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo			
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-	-
Otros		6.2	1.802
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>24.212</b>	<b>34.026</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización			
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros			
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones			
Cobros por amortización de derechos de crédito		229.427	263.415
Pagos por amortización de valores de titulización		(245.856)	(227.681)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo			
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito		42.490	2.967
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(1.798)	(4.115)
Otros deudores y acreedores		(51)	(560)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>28.442</b>	<b>39.741</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.		8	212.456
Efectivo o equivalentes al final del periodo.		8	240.898



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692428

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692429

MADRID FTPYME I, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2012	2011
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias /(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	663	(1.561)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(10.403)	(17.075)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	9.740	18.636
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OL0692430

MEMORIA



CLASE 8.ª



0L0692431

MADRID FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

Madrid FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 16 de diciembre de 2010, con carácter de fondo cerrado por el activo y por el pasivo, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 1.135.000 miles de euros (véase nota 6).

Tras varios acuerdos firmados durante los ejercicios 2010 y 2011, Caja Madrid ha cedido su negocio bancario a Bankia, S.A., por lo que en adelante, toda información referente a Caja Madrid, será entendida como información correspondiente a Bankia, S.A.

Asimismo, con fecha 25 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody's ha rebajado el rating a largo plazo de Bankia, S.A. Este hecho afecta a Bankia, S.A. como Administrador de los préstamos.

Con fecha 14 de diciembre de 2010, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 850.000 miles de euros (véase nota 9).

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la



CLASE 8.ª



0L0692432

representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.

**b) Duración del Fondo**

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en todo caso:

- Cuando se amorticen íntegramente los Préstamos. En el supuesto de que hayan vencido todos los Préstamos y existan importes pendientes de cobro de los mismos y obligaciones pendientes de pago a los titulares de los bonos o al titular o titulares del Préstamo B, el fondo se extinguirá en la fecha de Pago inmediata siguiente a los cuarenta y dos (42) meses desde la fecha de vencimiento del Préstamo con el vencimiento más largo, es decir, el 22 de febrero de 2043, o si este día no fuera hábil, el siguiente día hábil, lo que coincidirá con la fecha de vencimiento legal.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos y el Préstamo B.
- Por la finalización del procedimiento de liquidación anticipada.
- Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización, o fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber designado una nueva Sociedad Gestora.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos o el préstamo B o que se prevea que se va a producir.
- Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692433

- Cuando transcurran treinta y seis (36) meses desde la fecha de pago inmediatamente siguiente a la fecha de vencimiento del préstamo con vencimiento más largo, aunque se encontraran aún débitos pendientes de cobro.
- En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas del Fondo bajo el contrato de Préstamo B, el Contrato de Crédito Subordinado, el Contrato de Préstamo de Cupón Corrido y el Contrato de Préstamo para constitución del Fondo de reserva notifiquen a la sociedad Gestora su interés en la amortización total de los bonos, la sociedad gestora como representante del fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.
- El 22 de febrero de 2043, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente a añadir 42 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el Fondo.

**c) Recursos disponibles del Fondo**

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y al resto de acreedores del Fondo y para el pago de las comisiones correspondientes, serán iguales a la suma de:

- a) cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
- b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
- c) rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
- d) en su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud de los Contratos de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el folleto o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo;
- e) en su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago); y





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692434

- f) en su caso, cualquier cantidad que hubiera percibido el Fondo en virtud de la reserva adicional en caso de descenso de rating por debajo de A-2 (“reserva de commingling”) conforme a lo descrito en el folleto.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la cuenta de Tesorería.

Adicionalmente y no integradas en los Recursos Disponibles, los titulares de los Bonos de la Serie A2(G) dispondrán de la cantidad dispuesta por la ejecución del Aval que les pueda ser abonada, destinada únicamente al pago de principal e intereses de los Bonos de la Serie A2(G).

**d) Liquidación del Fondo**

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- (i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Préstamos no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos a que correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los Certificados, Caja Madrid tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Certificados en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.
- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.



CLASE 8.ª



0L0692435

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo, o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.

Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y
- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### e) **Prelación de pagos**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el folleto, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dicho contrato, si procede.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692436

- (iv) Pago de Intereses de los Bonos y reembolso al Estado, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A2(G).
- (v) Amortización del principal de los Bonos y , en su caso, reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para la amortización de los bonos de la serie A2(G).
- (vi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo B.
- (vii) Amortización del principal del Préstamo B.
- (viii) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución de los Contratos de Permuta Financiera de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden 4º anterior.
- (ix) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Cupón Corrido.
- (x) Pago de los intereses devengados por el Préstamo para la constitución del Fondo de Reserva.
- (xi) Pago de los intereses devengados por las disposiciones bajo el Crédito Subordinado.
- (x) Amortización del principal del Préstamo para la constitución del Fondo de Reserva.
- (xi) Reembolso de las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado.
- (xii) Pago del Margen de Intermediación Financiera (“remuneración variable”).

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692437

**f) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibe por la administración del Fondo, una remuneración que se devenga trimestralmente en cada fecha de pago igual a una parte fija más una parte variable calculada sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados.

**g) Agente financiero del Fondo**

El servicio financiero de la emisión de bonos fue atendido a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibía del fondo una remuneración variable anual del 0,005% sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero de la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y el depósito del Título Múltiple.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 11 de mayo de 2011 se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones por Bankinter para lo cual se suscribió un Contrato de Servicios Financieros entre Caja Madrid, Bankinter y el Fondo.

Posteriormente, con fecha 11 de octubre de 2011, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de Bankinter fue rebajado lo que afectó al Contrato Novado de Servicios Financieros firmado entre Caja Madrid, Bankinter y el Fondo. Con fecha 22 de diciembre de 2011, se procedió a sustituir a Bankinter en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Bankia (anteriormente Caja Madrid), Bankinter, Banco Santander y el Fondo.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's han rebajado la calificación crediticia del Banco Santander, lo que ha afectado al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 24 de octubre de 2012, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Bankia, como único titular de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo y Banco Santander, acordaron modificar el Contrato de Servicios Financieros al objeto de adecuar los criterios actuales y que por lo tanto, Banco Santander siguiera siendo



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692438

contraparte elegible, por lo que se ha suscrito un contrato de novación modificativa no extintiva del Contrato de Servicios Financieros.

#### **h) Contraparte de los derivados**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid cuatro Contratos de Permuta Financiera de Intereses o Swaps.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se ha procedido a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's han rebajado la calificación crediticia de BBVA, lo que ha afectado al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho, por solicitud de Bankia, como único titular de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA han acordado modificar el Contrato de Permuta Financiera con objeto de adaptarlo al criterio actual de las agencias de calificación y de modificar los supuestos de descenso de calificación. Asimismo, se ha procedido a abrir una cuenta en Banco Santander para el depósito de colateral, de acuerdo con lo establecido en el folleto (véanse notas 8 y 9).

#### **i) Contraparte del Préstamo Subordinado**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid varios préstamos subordinados.

#### **j) Normativa legal**

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la escritura de constitución del Fondo,
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,



**CLASE 8.ª**



0L0692439

- La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010 de la CNMV, de 14 de octubre .
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2012. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



**CLASE 8.ª**



0L0692440

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (nota 3.l)
- Cancelación anticipada (nota 1.b)
- El valor razonable de las permutas financieras de intereses o Swaps (nota 3.k)

#### **c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

#### **d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.



**CLASE 8.ª**



0L0692441

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad,





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692442

así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos, obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo 1 de la memoria.

#### e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### f) **Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.



CLASE 8.ª



0L0692443

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

**g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- *Débitos y partidas a pagar*

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692444

#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



**CLASE 8.ª**



0L0692445

#### **h) Ajustes por periodificaciones**

Corresponden principalmente a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo.

#### **i) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692446

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

**j) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

**k) Cobertura contable**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte



CLASE 8.ª



0L0692447

de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.



CLASE 8.ª



0L0692448

#### l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.



CLASE 8.ª



0L0692449

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692450

autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692451

prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2012 y 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692452

## 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató cuatro permutas financieras que intercambian los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutralizan el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692453

flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 9 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.ª



0L0692454

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Derechos de crédito	620.773	857.480
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.545	2.679
Derivados de cobertura	31.867	41.478
Otros activos financieros	-	73
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	240.898	212.456
<b>Total Riesgo</b>	<b>895.083</b>	<b>1.114.166</b>

En el Estado S.05.5 (Cuadro A y B), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las concentraciones de los derechos de crédito según el área geográfica y divisa.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2012		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.545	-	1.545
Derechos de crédito			
Préstamos a Pymes	125.371	435.415	560.786
Préstamos a empresas	19.229	28.117	47.346
Activos Dudosos	9.560	11.744	21.304
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(6.980)	(2.580)	(9.560)
Intereses devengados no vencidos	659	-	659
Intereses vencidos e impagados	238	-	238
Derivados			
Derivados de cobertura (nota 9)	1.056	30.811	31.867
	<b>150.678</b>	<b>503.507</b>	<b>654.185</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692455

	Miles de euros		
	31.12.2011		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.679	-	2.679
Derechos de crédito			
Préstamos a Pymes	177.372	601.820	779.192
Préstamos a empresas	25.419	46.252	71.671
Activos Dudosos	2.418	4.971	7.389
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.253)	(1.103)	(2.356)
Intereses devengados no vencidos	1.355	-	1.355
Intereses vencidos e impagados	229	-	229
Derivados			
Derivados de cobertura (nota 9)	1.331	40.147	41.478
Otros activos financieros	73	-	73
	<u>209.623</u>	<u>692.087</u>	<u>901.710</u>

### 6.1 Derechos de crédito

Con fecha 16 de diciembre de 2010, se produjo la suscripción efectiva de los derechos de crédito que se derivan de los préstamos con garantía hipotecaria concedidos por Caja Madrid a grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, microempresas y autónomos en los términos establecidos en la Orden Ministerial de 10 de enero de 2007 (Orden PRE/3/2007 sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial), por importe de 1.135.000 miles de euros.

El activo del fondo está integrado por los derechos de crédito que se deriven de los préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas, microempresas y autónomos de las cuales, al menos, el 50% del número de Préstamos y el 50% del saldo de los préstamos corresponde a pequeñas y medianas empresas conforme a la definición de la comisión Europea de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE).

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692456

Tal y como se refleja en el folleto de emisión, el Cedente, respecto a los Préstamos que administre, se comprometerá en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	779.192	-	(218.406)	560.786
Préstamos a empresas	71.671	-	(24.325)	47.346
Activos dudosos	7.389	13.915	-	21.304
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.356)	(7.204)	-	(9.560)
Intereses devengados no vencidos	1.355	18.626	(19.322)	659
Intereses vencidos e impagados	229	9	-	238
	<u>857.480</u>	<u>25.346</u>	<u>(262.053)</u>	<u>620.773</u>

  

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	1.023.224	-	(244.032)	779.192
Préstamos a empresas	98.444	-	(26.773)	71.671
Activos dudosos	-	7.389	-	7.389
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(2.356)	-	(2.356)
Intereses devengados no vencidos	807	26.939	(26.391)	1.355
Intereses vencidos e impagados	-	229	-	229
	<u>1.122.475</u>	<u>32.201</u>	<u>(297.196)</u>	<u>857.480</u>

El saldo registrado como disminuciones de los derechos de crédito, incluye a 31 de diciembre de 2012, 522 miles de euros (2011: 0 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio y, aquellos derechos de crédito que han sido dados de baja en el epígrafe de derechos de crédito por dación o adjudicación de bienes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692457

El movimiento de los derechos de crédito fallidos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	-	-
Adiciones	299	-
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisición de activos	-	-
Saldo final	299	-

Al 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 4,55% (4,2% al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,53% (2,7% al 31 de diciembre de 2011), con un tipo máximo superior al 10% (10% al 31 de diciembre de 2011) y mínimo inferior al 1% (1% al 31 de diciembre de 2011).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 18.640 y 27.169 miles de euros, respectivamente, de los que 659 y 1.355 miles de euros, respectivamente, se encuentran pendientes de vencimiento y, 238 miles de euros se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2012 (229 miles de euros al 31 de diciembre 2011), estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.





CLASE 8.ª



0L0692458

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	(2.356)	-
Dotaciones	(7.204)	(2.356)
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	<u>(9.560)</u>	<u>(2.356)</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 7.432 miles de euros (2011: pérdida de 2.310 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2012	2011
Deterioro de derechos de crédito	(7.204)	(2.356)
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(299)	-
Recuperación de intereses no reconocidos	71	46
	<u>(7.432)</u>	<u>(2.310)</u>

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 se han realizado reclasificaciones de activos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692459

## 6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por la Entidad Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2012 se han percibido durante el mes de enero de 2013 un importe de 1.545 miles de euros. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2011 se percibieron durante el mes de enero de 2012 un importe de 2.679 miles de euros.

En el estado S.03 la partida "Otros" en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo" a 31 de diciembre de 2011, recoge principalmente, importes pendientes de cobrar del epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" a 31 de diciembre de 2010 que han sido cobrados durante el ejercicio 2011.

## 7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no tenía activos adjudicados.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2012</u>
Saldo inicial	-
Altas	223
Bajas	-
Saldo final	<u><u>223</u></u>

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Durante el ejercicio 2012, no se han obtenido ni pérdidas ni ganancias netas por la venta de bienes adjudicados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692460

Al 31 de diciembre de 2012, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

*Datos en miles de euros*

	2012					
	Miles de euros			Miles de euros		
Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	223	(299)	56%	(*)	-	-
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(\*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo, si bien dichos inmuebles han sido inscritos a nombre de la Entidad Cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo motivado, fundamentalmente, por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692461

de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.

No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012, la Entidad Cedente se comprometió a habilitar los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resultaran en la inscripción directa a nombre del fondo, comenzando a partir del 01 de julio del 2012 a ceder al remate de los inmuebles directamente al fondo.

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe corresponde al saldo a la vista depositado en concepto de fondo de reserva así como el excedente de Tesorería después de haber incurrido en los gastos necesarios para la constitución del Fondo y un depósito colateral como garantía del Contrato de Permuta Financiera.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Tesorería	240.898	212.456
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>240.898</u>	<u>212.456</u>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de "Tesorería" del balance recoge el saldo deudor que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, depositada en Banco Santander, la cual incluye el Fondo de Reserva (véase nota 1.g)). Asimismo a 31 de diciembre de 2012, este epígrafe incluye un importe de 42.490 miles de euros depositados en Banco Santander, correspondientes a un depósito de colateral constituido tras la bajada de rating de BBVA (véase nota 1.h) y 9).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692462

El saldo de tesorería está remunerado al tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20 %, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han devengado intereses por importe de 1.166 y 2.305 miles de euros, respectivamente, no encontrándose ningún importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2012 (73 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 161.170.000 euros. Durante los dos primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido será el fondo de reserva inicial.

Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva Inicial
- El mayor de:
  - el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (incluyendo el importe pendiente de rembolsar al estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G)) y del principal pendiente de amortizar del préstamo B en la fecha de de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de cobro de los Bonos (incluyendo el importe pendiente de rembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la serie A2(G)) y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Pago de que se trate; y
  - el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo de Reserva cumple con el nivel mínimo requerido. El nivel mínimo requerido del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de 161.170 miles de euros. A 11 de marzo de 2013, el Fondo de Reserva se encuentra por debajo del nivel mínimo requerido en 1.667 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692463

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2012		
	Corriente	No Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	154.160	222.303	376.463
Intereses y gastos devengados no vencidos	852	-	852
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	162.574	162.574
Crédito línea de liquidez	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	285.000	285.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	407	-	407
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(3.811)	(3.811)
Otros pasivos financieros (notas l.h) y 8)	42.490	-	42.490
	<u>197.909</u>	<u>666.066</u>	<u>863.975</u>
	Miles de euros		
	31.12.2011		
	Corriente	No Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	205.208	417.111	622.319
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.269	-	2.269
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	164.372	164.372
Crédito línea de liquidez	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	285.000	285.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.030	-	1.030
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(1.903)	(1.903)
Otros pasivos financieros	-	-	-
	<u>208.507</u>	<u>864.580</u>	<u>1.073.087</u>



CLASE 8.ª



0L0692464

El vencimiento de las “Obligaciones y otros valores negociables”, de las “Deudas con entidades de crédito” y de “Otros pasivos financieros” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							Total
	2012					2018 a 2022	Resto	
	2013	2014	2015	2016	2017			
<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>								
Series no subordinadas	154.160	119.402	87.496	15.405	-	-	-	376.463
Series subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	852	-	-	-	-	-	-	852
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deudas con entidades de crédito</b>								
Préstamo subordinado	-	-	-	162.574	-	-	-	162.574
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	285.000	-	-	-	285.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	407	-	-	-	-	-	-	407
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>								
Importe Bruto	-	-	-	42.490	-	-	-	42.490
	<u>155.419</u>	<u>119.402</u>	<u>87.496</u>	<u>505.469</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>867.786</u>

	Miles de euros							Total
	2011					2017 a 2021	Resto	
	2012	2013	2014	2015	2016			
<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>								
Series no subordinadas	205.228	170.712	124.920	91.500	29.959	-	-	622.319
Series subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.269	-	-	-	-	-	-	2.269
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deudas con entidades de crédito</b>								
Préstamo subordinado	1.798	-	-	-	164.372	-	-	164.372
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	285.000	-	-	285.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.030	-	-	-	-	-	-	1.030
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>208.527</u>	<u>170.712</u>	<u>124.920</u>	<u>91.500</u>	<u>479.331</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.074.990</u>



CLASE 8.ª



0L0692465

### 9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del fondo, a la emisión de una serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor Nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe Nominal en euros	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	100.000	1.700	20,00	170.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A2 (G)	100.000	6.800	80,00	680.000.000	AAA	AAA	Aaa
		<u>8.500</u>	<u>100,00</u>	<u>850.000.000</u>			

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés Variable	Diferencial en %
Serie A1	Euribor 3 meses	1,25%
Serie A2 (G)	Euribor 3 meses	1,90%
Forma de pago:	Trimestral	
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre	
Fecha de inicio del devengo de intereses:	21 de diciembre de 2010	
Fecha del primer pago de intereses:	22 de febrero de 2011	
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas:	22 de febrero de 2043	

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Como regla general, cada una de las series de Bonos se amortizará de modo secuencial, de modo que se procederá a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, una vez amortizados completamente los bonos de la serie A1, amortización del principal de los Bonos





CLASE 8.ª



0L0692466

de la serie A2(G) y reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la serie A2(G). El importe de la Cantidad Disponible para amortizar destinado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la serie A2 (G) y reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la serie A2 (G) se aplicarán de la siguiente forma (i) en caso de que se produzca un Déficit de amortización en la fecha de pago en curso, se aplicará en primer lugar a la amortización de la serie A2(G), y en segundo lugar, por el importe remanente, si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la serie A2(G); (ii) en caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A (G), y en segundo lugar, por el importe de remanente a la amortización de la serie A2(G).

Excepcionalmente, procederá a la amortización a prorrata de los bonos de la Serie A1 y los Bonos de la serie A2 (G), si en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de cobro de los préstamos fallidos correspondiente al último día del periodo de cálculo inmediatamente anterior a la fecha de pago en cuestión, es superior al 25% del saldo nominal pendiente de vencimiento de los préstamos en la Fecha de constitución. En este supuesto, se aplicarán igualmente las reglas establecidas en el párrafo anterior respecto a la aplicación de los fondos entre la amortización del principal de los bonos de la Serie A2(G) y el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la serie A2(G).

#### Aval del Estado

Una vez registrado en Fondo en la CNMV mediante el otorgamiento de la Escritura de Constitución, el Ministerio de Economía y Hacienda otorgó mediante Orden Ministerial un Aval al Fondo por un importe de 680 millones de euros.

El Aval garantiza con renuncia al beneficio de excusión, establecido en el artículo 1.830 del Código Civil, el pago de principal e intereses de los Bonos de la Serie A2(G) que tengan como causa el impago de los Préstamos.

La prestación y el otorgamiento del Aval devengo durante el ejercicio 2010 una comisión única a favor del Estado de 2.040 miles de euros, correspondiente al resultado de aplicar el 0,3% al valor nominal de los valores de renta fija avalados.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensa y liquida las transacciones realizadas sobre los Bonos.



CLASE 8.ª



0L0692467

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2012</u>	<u>Tramo A1</u>	<u>Tramo A2 (G)</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	-	622.319	622.319
Amortizaciones	-	(245.856)	(245.856)
Saldo final	-	376.463	376.463

  

<u>Ejercicio 2011</u>	<u>Tramo A1</u>	<u>Tramo A2 (G)</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	170.000	680.000	850.000
Amortizaciones	(170.000)	(57.681)	(227.681)
Saldo final	-	622.319	622.319

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han devengado intereses por importe de 13.714 y 23.727 miles de euros, respectivamente, encontrándose registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y, encontrándose al 31 de diciembre de 2012 y 2011 un importe de 852 y 2.269 miles de euros, respectivamente, devengados pendientes de vencimiento.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



0L0692468

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2012 y 2011 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2012	2011
Serie A1	-	-
Serie A2 (G)	2,09%	3,365%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

A 11 de marzo de 2013, la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

Bonos	Calificación S&P	Calificación Moody's
Serie A1	-	-
Serie A2 (G)	A	A3

## 9.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Préstamo B	285.000	285.000
Préstamos Subordinados		
Fondo de Reserva	161.170	161.170
Cupón Corrido	-	-
Crédito Subordinado	1.404	3.202
Intereses y gastos devengados no vencidos	407	1.030
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(3.811)	(1.903)
	<u>444.170</u>	<u>448.499</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692469

### Préstamo B

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora formalizó en nombre y representación del Fondo, un contrato de préstamo B, destinado por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los préstamos que no se cubrió con el importe correspondiente a los Bonos ni con el correspondiente al préstamo cupón corrido por importe de 285.000 miles de euros.

La remuneración del préstamo B se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente pagadero en cada fecha de pago igual al tipo de interés de referencia de los bonos determinado para cada periodo de devengo de intereses más un margen del 0,65%.

La amortización del préstamo B comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos. La amortización del préstamo B, en el supuesto de que éste haya sido cedido total o parcialmente a favor de uno o varios prestamistas, se amortizará a prorrata entre los prestamistas (en función de la proporción que tenga cada uno del préstamo B) mediante la reducción de su importe nominal, hasta completar la amortización del mismo, en cada fecha de pago.

Sin perjuicio de lo anterior, la Cantidad Disponible para Amortizar se distribuirá a prorrata entre los Bonos de la Clase A (incluyendo el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)) y el principal pendiente de amortizar del Préstamo B, en función de la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la Clase A o del principal pendiente de amortizar del Préstamo B, según corresponda respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la Clase A (incluyendo el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A(G)) y el principal pendiente de amortizar del Préstamo B, siempre que, previo a la Fecha de Pago correspondiente concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:

- (i) que el porcentaje que represente el principal pendiente de amortizar del Préstamo B con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos y al principal pendiente de amortizar del Préstamo B sea igual o mayor al doble del porcentaje que representa en la Fecha de Constitución;
- (ii) que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos No Fallidos, con impagos superiores a 90 días sea inferior al 1,50% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos agrupados en el Fondo, ambos conceptos medidos el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión;



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692470

- (iii) que el Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente hubiera sido dotado en su totalidad; y
- (iv) que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión sea superior o igual al 10% del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Préstamos a la Fecha de Constitución.

#### Préstamo Subordinado Fondo de Reserva

En la fecha de constitución la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, formalizó un contrato de Préstamo para constitución del Fondo de Reserva destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial por importe de 161.170 miles de euros.

La amortización del Préstamo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido, son sujeción al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda, únicamente si el Fondo dispusiese de Recursos Disponibles suficientes.

La remuneración del Préstamo se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinada para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen aplicable al Préstamo B.

#### Préstamo Cupón Corrido

Asimismo, se formalizó en la fecha de constitución del fondo, un contrato de Préstamo Cupón Corrido, entre Caja Madrid y la Sociedad Gestora, a favor del fondo por un importe de 1.700 miles de euros, destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los préstamos que, de acuerdo con el folleto y la escritura de constitución, corresponde al cupón corrido.

La remuneración del Préstamo Cupón Corrido se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable al Préstamo B.

La amortización del préstamo se realizará si únicamente el Fondo en cada Fecha de Pago dispusiese de Recursos Disponibles suficientes y estarán sujetas al Orden de Prelación de



CLASE 8.ª



0L0692471

Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según se corresponda. El Fondo ha amortizó la totalidad de este préstamo durante el ejercicio 2011.

#### Crédito subordinado

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora formalizó en nombre y representación del Fondo un contrato de Crédito subordinado por importe máximo de 6.460 miles de euros.

La disposición del Crédito se realizó del siguiente modo:

- (i) Una primera disposición que ascendió a un importe de 2.650 miles de euros, que se entregará en la fecha de desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería, y que se destinará por la Sociedad gestora exclusivamente al pago de los gastos iniciales.
- (ii) Una segunda disposición, que ascenderá a un importe máximo de 3.810 miles de euros, que se entregará el segundo día hábil anterior a la fecha de pago mediante su ingreso en la cuenta de tesorería, y que se destinará por la Sociedad gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de pago entre el devengo de los intereses de los préstamos hasta la primera fecha de pago y el cobro de los intereses de los préstamos vencidos con anterioridad a dicha fecha de pago. El importe definitivo de esta segunda disposición será determinado por la Sociedad gestora antes del segundo(2º) día hábil anterior a la primera fecha de pago. Esta disposición se ha producido con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio por importe de 3.810 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses devengados y pendientes de pago ascienden a 407 y 1.030 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados bajo el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” del pasivo. Los intereses devengados durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido de 6.339 y 8.907 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La fecha de vencimiento de las deudas con entidades de crédito es indeterminada, siendo como máxima la fecha de vencimiento final del fondo, que es el 22 de febrero de 2043.

### **9.3 Contrato de permuta financiera**

Para mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar por el hecho de encontrarse los préstamos sometidos a tipos de interés fijos y a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación y los intereses variables establecidos para cada una de las series de Bonos, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid, cuatro contratos de permuta



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692472

financiera de tipos de interés variables, conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's han rebajado la calificación crediticia de BBVA, lo que ha afectado al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho, por solicitud de Bankia, como único titular de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA han acordado modificar el Contrato de Permuta Financiera con objeto de adaptarlo al criterio actual de las agencias de calificación y de modificar los supuestos de descenso de calificación. Asimismo, se ha procedido a abrir una cuenta en Banco Santander para el depósito de colateral, de acuerdo con lo establecido en el folleto (véanse notas 1.h) y 8).

Los términos más relevantes de los contratos se describen a continuación.

Dichas cuatro permutas financieras de tipos de interés se pueden clasificar en cuatro bloques (Grupo A, Grupo B, Grupo C y Grupo D) distintos dependiendo del tipo de interés de referencia utilizado y el plazo en el que es revisado dicho tipo de interés.

**Grupo A:** En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo A (A1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia anual (Euribor 12 meses, Tipo C.E.C.A. de cajas de Ahorro, Tipo Hipotecarios de Bancos y Tipo Hipotecarios de Cajas de Ahorro), siendo éste objeto de revisión anual, semestral o trimestral, aplicando a la parte A el Tipo de Interés de referencia más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor a 12 meses.

**Grupo B:** En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo B (B1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de cobro de los préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia semestral (Euribor 6 meses y Tipo ICO), siendo éste objeto de revisión trimestral o semestral, aplicando a la parte A el Tipo de Interés de Referencia más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor a 6 meses.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692473

**Grupo C:** En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo C(C1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de cobro de los préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia trimestral (Euribor 3 meses y Tipo MIBOR 3 meses), siendo éste objeto de revisión trimestral, semestral o anual, aplicando a la parte A el tipo de referencia más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor 3 meses.

**Grupo D:** En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo D (D1) se realizarán los pagos calculados sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los préstamos referenciados a un tipo de interés fijo. Se realizarán los pagos calculados sobre el saldo pendiente de cobro de los préstamos cuyos interés es fijo, aplicando a la parte A el tipo de interés de Referencia más un diferencial y a la parte B un porcentaje dependiente de los tipos de interés fijos.

- Los términos comunes a todos los Contratos de Permuta A,B y C son los siguientes:

**Parte A:** BBVA (anteriormente Caja Madrid)

**Parte B:** La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

**Fecha de Liquidación:** Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de liquidación será el 22 de febrero de 2011.

**Periodo de Liquidación:** El Período de Liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de febrero de 2011 (excluido).

**Cantidad a Pagar Parte A:** En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nominal por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360.

**Cantidad a Pagar Parte B:** En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nominal, por





CLASE 8.ª



0L0692474

- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperiodo de Cálculo Parte B de que se trate, por
- (iii) el número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

- Los términos del Contrato de permuta D son los siguientes:

**Parte A:** BBVA (anteriormente Caja Madrid)

**Parte B:** La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

**Fechas de Liquidación:** Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en su caso de no ser éste día hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera fecha de liquidación es el 22 de febrero de 2011.

**Periodo de Liquidación:** El Período de Liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de febrero de 2011 (excluido).

**Cantidad a Pagar Parte A:** En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocional por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360 más la comisión de administración en el caso en que Caja Madrid fuera sustituido como Administrador de los prestamos.

**Cantidad a Pagar Parte B:** En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de multiplicar el Nocional por el Tipo de Interés de la parte B, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en los tres subperiodos de cálculo anteriores dividido por 360.

**Incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses:** Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a BBVA, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de BBVA. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Si en una Fecha de Liquidación BBVA no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad,



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692475

de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) BBVA asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a BBVA, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato. Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

**Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses;** La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	31.12.2012	31.12.2011
Tasa de amortización anticipada	7%	7%



CLASE 8.ª



0L0692476

Un detalle de los derivados de cobertura distinguiendo por tipo de cobertura y tipo de mercado es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2012

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros			Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo	Nominal comprometido			
Permutas de Intereses	Comprado	31.867	-	608.132	feb-43	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		<u>31.867</u>	<u>-</u>	<u>608.132</u>			

- Al 31 de diciembre de 2011

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros			Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo	Nominal comprometido			
Permutas de Intereses	Comprado	41.478	-	850.863	feb-43	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		<u>41.478</u>	<u>-</u>	<u>850.863</u>			

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo por lo tanto el valor razonable positivo a corto plazo un importe de 1.056 miles de euros (1.331 miles de euros de valor razonable positivo al 31 de diciembre de 2011) y el valor razonable positivo a largo plazo 30.811 miles de euros (40.147 miles de euros de valor razonable positivo al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe acreedor de 31.308 y 41.048 miles de euros, respectivamente, habiéndose producido durante el ejercicio 2012 un movimiento deudor de esta cuenta por importe de 9.740 y durante el ejercicio 2011, un movimiento deudor de 18.636 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2012 el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 10.403 miles de euros (17.075 miles de euros de resultado neto positivo al 31 de diciembre de 2011).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692477

## 10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Real	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>		
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	176.236	206.356
Cobros por amortizaciones anticipadas	39.009	47.077
Cobros por intereses ordinarios	18.030	25.189
Cobros por intereses previamente impagados	1.363	1.202
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	13.049	9.982
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	170.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2 (G))	245.856	57.681
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	1.979
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2 (G))	15.131	20.113
Pagos por intereses ordinarios del Préstamo B	4.420	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2 (G))	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2 (G))	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2 (G))	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	1.798	4.115
Pagos por intereses de préstamos subordinados	2.541	8.072
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.ª



0L0692478

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2012 y 2011:

- Ejercicio 2012 (cifras en euros)

	Febrero de 2012	Mayo de 2012	Agosto de 2012	Noviembre de 2012
<b>I. Situación Inicial:</b>	<b>161.170.000,00</b>	<b>161.170.000,00</b>	<b>161.170.000,00</b>	<b>161.170.000,00</b>
<b>II. Fondos recibidos del emisor</b>	<b>74.447.041,10</b>	<b>64.999.433,72</b>	<b>64.449.688,85</b>	<b>58.603.616,41</b>
<b>III. Total intereses de la reinversión:</b>	<b>700.210,79</b>	<b>493.287,55</b>	<b>300.575,98</b>	<b>113.223,29</b>
<b>IV. Recursos disponibles ( I + II + III ):</b>	<b>236.317.251,89</b>	<b>226.662.721,27</b>	<b>225.920.264,83</b>	<b>219.886.839,70</b>
<b>V. Gastos:</b>	<b>101.778,67</b>	<b>65.277,06</b>	<b>54.809,95</b>	<b>53.403,64</b>
<b>VI. Liquidación SWAP:</b>	<b>3.497.855,55</b>	<b>2.474.364,82</b>	<b>2.268.918,14</b>	<b>2.031.877,26</b>
<b>VII. Pago a los Bonos:</b>	<b>74.061.996,00</b>	<b>63.337.716,00</b>	<b>65.292.104,00</b>	<b>58.294.632,00</b>
<b>Bonos A2 (G):</b>				
Intereses:	5.351.600,00	4.056.540,00	3.264.340,00	2.458.132,00
Retenciones practicadas:	-1.123.836,00	-851.904,00	-685.508,00	-516.188,00
Amortización:	62.710.396,00	59.281.176,00	62.027.764,00	55.836.500,00
Reinversión o devolución de las retenciones	1.123.836,00	851.904,00	685.508,00	516.188,00
<b>VIII. Pago al Préstamo B</b>	<b>1.540.425,00</b>	<b>1.197.712,50</b>	<b>971.596,67</b>	<b>710.125,00</b>
Intereses:	1.540.425,00	1.197.712,50	971.596,67	710.125,00
Amortización:	0	0	0	0
<b>IX. Saldo disponible ( IV - V + VI - VII - VIII ):</b>	<b>164.110.907,77</b>	<b>164.536.380,53</b>	<b>161.870.672,35</b>	<b>162.860.556,32</b>
<b>Distribución del saldo disponible:</b>				
Fondo de Reserva Previo:	161.170.000,00	161.170.000,00	161.170.000,00	161.170.000,00
Aportación al Fondo de Reserva	0	0	0	0
Intereses Crédito subordinado dispuesto	17.305,91	11.567,19	7.531,43	5.381,25
Amortización Crédito subordinado dispuesto	449.386,17	449.380,16	143.374,45	235.385,84
Intereses Préstamo cupón corrido	0	0	0	0
Amortización Préstamo cupón corrido	0	0	0	0
Intereses Préstamo para el Fondo de Reserva	571.123,85	677.316,93	549.446,44	401.581,92
Amortización del Préstamo para el Fondo de Reserva	0	0	0	0
<b>Margen de Intermediación Financiera</b>	<b>1.603.097,84</b>	<b>2.228.116,25</b>	<b>0</b>	<b>528.207,31</b>
<b>Fondo de Reserva Final</b>	<b>161.170.000,00</b>	<b>161.170.000,00</b>	<b>161.170.000,00</b>	<b>161.170.000,00</b>



CLASE 8ª



OL0692479

- Ejercicio 2011 (cifras en euros):

	Febrero de 2011	Mayo de 2011	Agosto de 2011	Noviembre de 2011
<b>I. Situación Inicial:</b>	<b>161.226.321,23</b>	<b>161.170.000,00</b>	<b>161.170.000,00</b>	<b>161.170.000,00</b>
<b>II. Fondos recibidos del emisor</b>	<b>38.893.318,60</b>	<b>69.388.071,76</b>	<b>69.713.913,28</b>	<b>73.644.643,08</b>
<b>III. Total intereses de la reinversión:</b>	<b>149.909,10</b>	<b>420.375,10</b>	<b>610.879,00</b>	<b>702.273,26</b>
<b>IV. 2ª Disposición del Crédito Subordinado:</b>	<b>2.967.252,02</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>V. Recursos disponibles ( I + II + III + IV):</b>	<b>203.236.800,95</b>	<b>230.978.446,86</b>	<b>231.494.792,28</b>	<b>235.516.916,34</b>
<b>VI. Gastos:</b>	<b>193.681,97</b>	<b>71.679,69</b>	<b>72.968,85</b>	<b>63.480,03</b>
<b>VII. Liquidación SWAP:</b>	<b>3.083.550,28</b>	<b>4.533.673,97</b>	<b>4.583.732,99</b>	<b>4.085.198,78</b>
<b>VIII. Pago a los Bonos:</b>	<b>39.282.937,00</b>	<b>68.628.184,00</b>	<b>69.255.552,00</b>	<b>72.605.759,00</b>
<b>Bonos A1:</b>				
Intereses:	644.096,00	784.023,00	488.002,00	65.291,00
Retenciones practicadas:	-122.383,00	-148.971,00	-92.718,00	-12.019,00
Amortización:	35.288.957,00	62.781.561,00	63.036.782,00	8.892.700,00
<b>Bonos A2 (G):</b>				
Intereses:	3.339.884,00	5.062.605,00	5.730.768,00	5.969.344,00
Retenciones practicadas:	-656.480,00	-961.928,00	-1.088.816,00	-1.134.172,00
Amortización:	0	0	0	57.650.524,00
Reinversión o devolución de las retenciones	758.863,00	1.110.899,00	1.181.534,00	1.146.191,00
<b>IX. Pago al Préstamo B</b>	<b>780.543,75</b>	<b>1.231.200,00</b>	<b>1.501.348,33</b>	<b>1.591.408,33</b>
Intereses:	780.543,75	1.231.200,00	1.501.348,33	1.591.408,33
Amortización:	0	0	0	0
<b>X. Saldo disponible ( V - VI + VII - VIII - IX ):</b>	<b>166.063.188,51</b>	<b>165.581.057,14</b>	<b>165.248.656,09</b>	<b>165.341.467,76</b>
<b>Distribución del saldo disponible:</b>				
Fondo de Reserva Previo:	161.170.000,00	161.170.000,00	161.170.000,00	161.170.000,00
Aportación al Fondo de Reserva	0	0	0	0
Intereses Crédito subordinado dispuesto	7.373,66	22.567,37	23.968,76	21.642,62
Amortización Crédito subordinado dispuesto	393.207,64	674.070,24	674.070,25	674.070,24
Intereses Préstamo cupón corrido	4.655,82	0	0	0
Amortización Préstamo cupón corrido	1.699.980,09	0	0	0
Intereses Préstamo para el Fondo de Reserva	441.464,34	696.254,40	849.025,85	899.955,37
Amortización del Préstamo para el Fondo de Reserva	0	0	0	0
<b>Margin de Intermediación Financiera</b>	<b>2.346.166,96</b>	<b>3.018.164,63</b>	<b>2.531.591,43</b>	<b>2.575.799,53</b>
<b>Fondo de Reserva Final</b>	<b>161.170.000,00</b>	<b>161.170.000,00</b>	<b>161.170.000,00</b>	<b>161.170.000,00</b>



CLASE 8.ª



0L0692480

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Ejercicio 2012 Momento Actual	Ejercicio 2011 Momento Actual
Tipo de interés medio de la cartera	2,36%	2,53%	2,7%
Tasa de amortización anticipada	7%	4,55%	4,2%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	2,50%	0,05%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	60%	0,00%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	7,65%	3,66%	0,94%
Loan to value medio	64,29%	55,53%	59,69%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/11/2017	22/11/2017	22/11/2017

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni de 2011 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni de 2011 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Adicionalmente, los importes abonados al Cedente a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 por margen de intermediación global del fondo han sido los siguientes:

Ejercicio 2012	
Fechas de Pago	Miles de euros
22 de febrero de 2012	1.603
23 de mayo de 2012	2.228
22 de agosto de 2012	-
22 de noviembre de 2012	528
	<hr/>
	4.359



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692481

#### Ejercicio 2011

<u>Fechas de Pago</u>	<u>Miles de euros</u>
22 de febrero de 2011	2.346
23 de mayo de 2011	3.018
22 de agosto de 2011	2.532
22 de noviembre de 2011	2.576
	<hr/>
	10.472

## 10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.





CLASE 8.ª



0L0692482

## 11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2011), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

## 12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OL0692483

## ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2012



CLASE 8.ª



0L0692484

Anexo I a la Memoria  
Página 1 de 11

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

5.05.1									
Denominación del Fondo:		MADRID FTPYME I							
Denominación del Compustamento:		5							
Denominación de la Gestora:		Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.							
Ejercicio reportado:		31/12/2012							
Fecha:		31/12/2012							
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN									
(A las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)									
CUADRO A									
Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación inicial 18/12/2010		
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	
Participaciones Hipotecarias	0001	0030		0001	0030		0120	0150	
Certificados de Transmisión de Hipotecas	0002	0031		0002	0031		0121	0151	
Préstamos Hipotecarios	0003	0032		0003	0032		0122	0152	
Cédulas Hipotecarias	0004	0033		0004	0033		0123	0153	
Préstamos a Personas	0005	0034		0005	0034		0124	0154	
Préstamos a PYMES	0007	0035	582.090.000	0006	0036	786.561.000	0125	0155	1.035.548.000
Préstamos a Empresas	0008	0037	47.346.000	0007	0037	71.671.000	0127	0157	99.452.000
Préstamos Corporativos	0009	0038		0008	0038		0128	0158	
Cédulas Temáticas	0009	0039		0009	0039		0129	0159	
Bonos de Tesorería	0011	0040		0010	0040		0130	0160	
Cédula Subordinada	0012	0041		0011	0041		0131	0161	
Cédulas AARP	0013	0042		0012	0042		0132	0162	
Préstamos al Consumo	0014	0043		0013	0043		0133	0163	
Préstamos Autómicos	0019	0044		0014	0044		0134	0164	
Ayudamiento Financiero	0018	0045		0015	0045		0135	0165	
Cuotas de Cobro	0017	0046		0016	0046		0136	0166	
Comercio de Cambio Futuro	0018	0047		0017	0047		0137	0167	
Bonos de Titulación	0019	0048		0018	0048		0138	0168	
Otros	0020	0049		0019	0049		0139	0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>0050</b>	<b>629.436.000</b>	<b>0020</b>	<b>0050</b>	<b>858.232.000</b>	<b>0140</b>	<b>0170</b>	<b>1.135.000.000</b>

(1) Emisionado como importe pendiente en el grupo principal pendiente reestructurado

Cuentos de los libros



CLASE 8.ª



0L0692485

Anexo I a la Memoria  
Página 2 de 11

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME I
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2012

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2012	31/12/2012	01/01/2011	31/12/2011
Importe de Principal Faltado desde el cierre anual anterior	0196	-300.000	0209	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-222.000	0209	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-189.285.000	0210	-216.338.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-39.009.000	0211	-47.077.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-505.264.000	0212	-776.748.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del período (2)	0204	629.436.000	0214	958.252.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período (3)	0205	4,55	0215	4,2

(1) En fondos abiertos: importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del Informe.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692486

Anexo I a la Memoria  
Página 3 de 11

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

5.06.1	
Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME I
Denominación del Compartimento:	5
Compañía de Gestión:	Triestación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Emisión aprobada:	
Período:	31/12/2012

CUADRO C

Total Impagado (1)	Nº de activos	Importe impagado			Principal pendiente no vendido		Deuda Total	
		Principal	Intereses ordinarios	Total	% vendido	Deuda Total		
Hasta 1 mes	3700	377	459.000	472.000	0,720	503.000	0,730	38.212.000
De 1 a 3 meses	3701	1,916	371,111	373.000	0,721	44.000	0,721	11.417.000
De 3 a 6 meses	3702	107	1.556.000	1.730.000	0,723	1.327.000	0,713	6.543.000
De 6 a 9 meses	3704	36	333.000	374.000	0,724	50.000	0,744	2.927.000
De 9 a 12 meses	3705	44	371,111	382.000	0,725	33.000	0,726	417.000
De 12 meses a 2 años	3706	126	2.353.000	2.755.000	0,726	2.033.000	0,716	5.797.000
Más de 2 años	7	3713	138.000	142.000	0,729	140.000	0,733	135.000
<b>Total</b>	<b>3728</b>	<b>208</b>	<b>6.983.000</b>	<b>7.726.000</b>	<b>0,728</b>	<b>6.228.000</b>	<b>0,726</b>	<b>61.833.000</b>

(1) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos plazos estimada en función de la antigüedad de la prima que vendida y no vendida. Los intereses se incluyen sólo en superior a 1 mes y menor a igual a 2 meses.

Impagado con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe impagado			Principal pendiente no vendido		Deuda Total	Valor Garantía Real						
		Principal	Intereses ordinarios	Total	% vendido	Deuda Total		Valor Garantía (2)	Tasas de 2 años (4)	% Diferencia Tasación				
Hasta 1 mes	72	42	47.823	48.000	0,712	13.000	0,612	11.000	0,612	10.134.000	50,33	18.151,000	0,643	55,7
De 1 a 3 meses	17	17	46.000	46.000	0,713	12.000	0,613	11.000	0,613	2.188.000	38,25	7.332.000	0,643	44,40
De 3 a 6 meses	10	10	43.000	43.000	0,714	13.000	0,614	36.000	0,614	1.218.000	30,14	1.274.000	0,644	4,977.000
De 6 a 9 meses	6	6	37.000	37.000	0,715	26.000	0,615	131.000	0,615	1.813.000	60,22	1.764.000	0,645	3.364.000
De 9 a 12 meses	3	3	37.000	38.000	0,716	7.000	0,616	34.000	0,616	383.000	0,19	749.000	1,803	3.394.000
De 12 meses a 2 años	3711	14	2.312.000	2.353.000	0,717	84.000	0,617	1.273.000	0,617	1.882.000	49,27	2.636.000	1,803	749.000
Más de 2 años	3713	0	0	0	0,718	0	0,618	0	0,618	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>3728</b>	<b>82</b>	<b>27.838</b>	<b>288.000</b>	<b>0,718</b>	<b>136.000</b>	<b>0,618</b>	<b>504.000</b>	<b>0,618</b>	<b>18.369.000</b>	<b>39,29</b>	<b>18.794.000</b>	<b>0,643</b>	<b>48,78</b>

(2) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos plazos estimada en función de la antigüedad de la prima que vendida y no vendida. Los intereses se incluyen sólo en superior a 1 mes y menor a igual a 2 meses.

(3) Comparación con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (activo o título) impagados, más el valor de los intereses se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



0L0692487

Anexo I a la Memoria  
Página 4 de 11

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME I
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2012

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Escenario Inicial 15/12/2010		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)									
Participaciones Hipotecarias	0852	0868	0904	0922	0943	0970	0994	1012	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	0869	0905	0923	0941	0977	0995	1013	1049
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0906	0924	0942	0978	0996	1014	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0907	0925	0943	0979	0997	1015	1051
Préstamos a Promotores	0854	0872	0908	0926	0944	0980	0998	1016	1052
Préstamos a PYMES	0855	3,66 0873	0,05 0909	0 0927	0,94 0945	0 0981	0 0999	0 1017	0 1053
Préstamos a Empresas	0856	0 0874	0 0910	0 0928	0 0946	0 0982	0 1000	0 1018	0 1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0911	0929	0947	0983	1001	1019	1055
Cédulas Territoriales	1056	1067	1069	1070	1071	1073	1074	1075	1077
Bonos de Tesorería	0858	0876	0912	0930	0948	0984	1002	1020	1056
Deuda Subordinada	0859	0877	0913	0931	0949	0985	1003	1021	1057
Créditos AAFP	0859	0878	0914	0932	0950	0986	1004	1022	1058
Préstamos al Consumo	0861	0879	0915	0933	0951	0987	1005	1023	1059
Préstamos Automoción	0862	0880	0916	0934	0952	0988	1006	1024	1060
Atendimiento Financiero	0863	0881	0917	0935	0953	0989	1007	1025	1061
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0918	0936	0954	0990	1008	1026	1062
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0919	0937	0955	0991	1009	1027	1063
Bonos de Titulización	0866	0884	0920	0938	0956	0992	1010	1028	1064
Otros	0867	0885	0921	0939	0957	0993	1011	1029	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

importe de principal pendiente de reembolso

importe de principal pendiente de

suma de: el importe total de recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos ante



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692488

Anexo I a la Memoria  
Página 5 de 11

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

		S.05.1
Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME I	
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.	
Estado registrado:		
Período:	31/12/2012	

CATEGORÍA	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 18/12/2010	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Vida: Residual de los activos cedidos al Fondo (1)						
Entre 1 y 2 años	1301	1.271	1310	26.554.000	1310	540
Entre 2 y 3 años	1301	1.316	1311	43.074.000	1311	1.910
Entre 3 y 5 años	1302	1.133	1312	93.438.000	1312	1.900
Entre 5 y 10 años	1303	869	1313	82.143.000	1313	2.364
Superior a 10 años	1304	1.115	1314	217.599.000	1314	1.834
<b>Total</b>	<b>1305</b>	<b>6.602</b>	<b>1318</b>	<b>638.437.000</b>	<b>1318</b>	<b>8.882</b>
Vida: residual media ponderada (años)	1307	7,01	1307	6,99	1307	7,19

(1) Los intereses se entienden excluido el inicio del mismo e incluido al final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 18/12/2010	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0,30	4,36	0,30	3,36	0,34	2,33



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692489

Anexo I a la Memoria  
Página 6 de 11

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

5.25.2	
Denominación del fondo:	MADRID FTPYME I
Denominación del instrumento:	€
Denominación de la gestión:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estado agregado:	
Periodo de la información:	31/12/2012
Moneda de cotización de los valores emitidos:	MADRID FTPYME I

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Denominación	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial 16/12/2010				
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitaria	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitaria	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitaria	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	
ES0308032004	Bono A1	1.700	€	2000	0	1.700	€	2000	0	1.700	100.000	170.000.000	3,82	
ES0308032012	Bono A2 (G)	€ 800	€	35.000	276.484.000	2,33	€ 800	92.000	122.310.000	2,28	€ 800	100.000	180.000.000	4,18
<b>Total</b>		<b>8000</b>	<b>€ 8.000</b>	<b>3299</b>	<b>276.484.000</b>	<b>2,33</b>	<b>€ 8.000</b>	<b>92.000</b>	<b>122.310.000</b>	<b>2,28</b>	<b>€ 8.000</b>	<b>100.000</b>	<b>180.000.000</b>	

(1) Importa en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas los métodos de la estimación.  
(2) La gestora deberá completar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los datos emitidos no según ISIN se refieren exclusivamente a columnas de denominación.





CLASE 8.ª



OL0692490

Anexo I a la Memoria  
Página 7 de 11

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

Cuadro 8												
Descripción del fondo												
MADRID FTPYME I												
Identificación del responsable												
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.												
Identificación de la gestora												
MADRID FTPYME I												
Fecha de la información												
31/12/2012												
Moneda de denominación de los valores emitidos												
MADRID FTPYME I												
Cuadro 8												
Intereses												
Principales Pendientes												
Fecha (1)	Descripción	Origen de	Fecha de	Tipo	Base de cálculo	Intereses	Intereses	Principales	Principales	Total	Corrección de pérdidas por	
					de intereses	de intereses	de intereses	de intereses	de intereses	de intereses	de intereses	
01/01/2012	Bono A1	NS	ELFIBOR 3 m	1,8	0	0	0	0	0	0	0	
01/01/2012	Bono A2 (G)	NS	ELFIBOR 3 m	1,8	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>												
<b>307.218.000</b>												

(1) La gestión deberá cumplir con la descripción de la serie (IS) y sus denominaciones. Cuando los valores emitidos no tengan IS se indicará con un asterisco (\*) la ausencia de denominación.  
 (2) La gestión deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada)  
 (3) La gestión deberá especificar si el tipo de refinanciación que se contempla en cada caso (ELFIBOR u otro, ELFIBOR) es variable... En el caso de tipo fijo debe indicarse la denominación del elemento "Tipo".  
 (4) En el caso de tipo fijo, debe indicarse la denominación.  
 (5) Esta información indica la última fecha de pago.  
 (6) Este valor acumulado desde la última fecha de pago.  
 (7) Indica la amortización realizada a fecha del informe independiente a la fecha de la emisión.



CLASE 8.ª



0L0692491

Anexo I a la Memoria  
Página 8 de 11

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

CUADRO C											
Administración de principal											
Situación Actual						Situación cierre anual anterior					
01/01/2012 - 31/12/2012						01/01/2011 - 31/12/2011					
Intereses											
Serie	Descripción	Forma Financ	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos acumulados
			TRM	TRM	TRM	TRM	TRM	TRM	TRM	TRM	TRM
ES0204920001	Bono A1	ES0204920001	5	170.000.000	3	1.000.000	170.000.000	1.978.500	1.978.500	1.978.500	1.978.500
ES0204920002	Bono A1 FID	ES0204920002	546.896.000	503.837.000	16.124.000	50.100.000	57.881.000	57.881.000	26.112.000	26.112.000	50.112.000
<b>Total</b>			<b>551.896.000</b>	<b>514.874.000</b>	<b>17.148.000</b>	<b>51.100.000</b>	<b>227.881.000</b>	<b>227.881.000</b>	<b>28.090.500</b>	<b>28.090.500</b>	<b>52.090.500</b>

(1) La gestión deberá cumplir con la documentación de la letra (ISA) y no de información. Cuando los datos vertidos no tengan ISA se referirán exclusivamente al sistema de información.  
 (2) (Especialmente) como fecha final aquella que se acuerde con la documentación presentada durante la emisión del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Refer de pagos realizados desde el inicio hasta actual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



0L0692492

Anexo I a la Memoria  
Página 9 de 11

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

3.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID FTPYME I
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Símbolos agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2012
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID FTPYME I

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de serie	Agencia de calificación	Situación actual	Situación	Situación
					anterior	de referencia
ES0358932004	Bono A1	14/12/2010	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0358932004	Bono A1	14/06/2011	SYP	AA-	AA-	AAA
ES0358932012	Bono A2 (G)	02/07/2012	MDY	A3	Aaa	Aaa
ES0358932012	Bono A2 (G)	19/11/2012	SYP	A	AA-	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos admitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch-

En el supuesto en que existiere dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas.



CLASE 8.ª



0L0692493

Anexo I a la Memoria  
Página 10 de 11

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

S.06.3	
Denominación del fondo:	MADRID FTPYME I
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2012
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID FTPYME I

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	31/12/2012		31/12/2011	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0910	181.170.000	1010	181.170.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulados	0920	25,61	1020	18,78
3. Exceso de spread (%) (1)	0940	-0,03	1040	-0,53
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0950	true	1050	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0970	false	1070	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0980	false	1080	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0990	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	false	1110	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	100	1120	100
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	376.464.000	1150	622.319.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	100	1160	100
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros	0180	true	1180	true

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF		Denominación	
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	G-28029007	1210	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	0210	A-48265169	1220	BBVA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la línea de liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



0L0692494

CLASE 8.ª

Anexo I a la Memoria  
Página 11 de 11

### MADRID FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO										
[En el cuadro referirse a euros, si se trata de un millar de euros]										
Importe Inpagado acumulado										
Ratios (2)										
Concepto (1)	Nueva Inpagación	Días Inpagados	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Fecha de Pago	Ref. Folio		
1. Activos financieros por inpagación con antigüedad superior a 90 días			12.768.000	6.938.000	0,01	0,01	0,01	0,01		
2. Activos financieros por otros motivos			12.768.000	6.938.000	0,01	0,01	0,01	0,01		
<b>TOTAL MONEDAS</b>			12.768.000	6.938.000	0,01	0,01	0,01	0,01		
3. Activos fallidos por inpagación con antigüedad igual o superior a 90 días			8.647.000	7.177.000	0,01	0,01	0,01	0,01		
4. Activos fallidos por otros motivos que tienen todo el importe o el importe como mínimo por el Código			8.647.000	7.177.000	0,01	0,01	0,01	0,01	Código de Yénumos	
<b>TOTAL FALLIDOS</b>			8.647.000	7.177.000	0,01	0,01	0,01	0,01		
<p>(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla podrá clasificarse, fallido o no, el activo respectivo a las que se establezca algún mayor por indicación en la tabla de Códigos de Yénumos.</p> <p>(2) En caso de considerarse el importe total de activos fallidos o no clasificados como tal, el activo del fondo según se detalla en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el número o capítulo del libro en el que el concepto está detallado.</p>										
Ratios (2)										
Otros ratios relevantes			Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio				
			0,01	0,01	0,01	0,01				
TRIGGERS (3)										
Amenoración acumulada de serie (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio						
Bono A1 (5)	0,01	0,01	0,01	0,01						
Bono A2 (6)	1,5	1,5	1,5	1,5						
Bono A3 (6)	15	15	15	15						
Bono A3 (6)	15	15	15	15						
Diferencial de pago de interés (7)	0,01	0,01	0,01	0,01						
Bono A2 (8)	0,01	0,01	0,01	0,01						
No reducción del Fondo de Reserva (9)	0,01	0,01	0,01	0,01						
OTROS TRIGGERS (3)										



**CLASE 8.ª**



0L0692495

**INFORME DE GESTIÓN**



CLASE 8.ª



0L0692496

Titulización de Activos (SGFT) S.A.

## MADRID FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTION

2012

MADRID FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 16 de Diciembre de 2010, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 21 de Diciembre de 2010, Fecha de Desembolso. Actuó como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 8.500 Bonos de Titulización agrupados en dos (2) Series de la siguiente manera:

- Serie A1 compuesta por Bonos por importe nominal total de ciento setenta millones (170.000.000) de euros integrada por mil setecientos (1.700) Bonos de cien mil (100.000) euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,25%.
- Serie A2 (G), avalada por el Estado, compuesta por Bonos por importe nominal total de seiscientos ochenta millones (680.000.000) de euros integrada por seis mil ochocientos (6.800) Bonos de cien mil (100.000) euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,90%.

El importe total de la emisión de bonos de titulización es de ochocientos cincuenta millones (850.000.000) de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID FTPYME I está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692497

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos, y realizó una primera disposición del Crédito Subordinado:

- Préstamo Cupón Corrido: por importe de un millón seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta euros con nueve céntimos (1.699.980,09), destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los Préstamos que corresponde al Cupón Corrido.
- Préstamo B: por importe de doscientos ochenta y cinco millones (285.000.000) de euros, destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los préstamos que no esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos ni con el correspondiente al Préstamo Cupón Corrido.
- Préstamo para constitución del Fondo de Reserva: por un importe de ciento sesenta y un millones ciento setenta mil (161.170.000) euros, destinado a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Derechos de crédito.
- Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascendió a un importe de dos millones seiscientos cincuenta mil (2.650.000) euros, destinado exclusivamente al pago de los Gastos Iniciales.
- 

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago, el fondo recibió la Segunda Disposición del Crédito Subordinado (que ascendió a un importe de (2.967.252,00) euros), mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. Este fue destinado por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Préstamos hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los dos (2) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

Una vez transcurrido el plazo de dos años referido en el párrafo anterior, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Inicial, y





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692498

- (ii) el mayor de:
- el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (incluyendo el importe pendiente de rembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G)) y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (incluyendo el importe pendiente de rembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G)) y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Pago de que se trate; y
  - el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

Así mismo se constituyeron cuatro contratos de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 22 de febrero de 2011.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 7%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/11/2017 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

#### Riesgos asociados al Fondo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª



OL0692499

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató cuatro permutas financieras que intercambian los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutralizan el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692500

Adicionalmente, en las Notas 6 y 9 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes. Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

#### Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692501

**MADRID FTPYME I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**INFORMACION SOBRE EL FONDO**  
a 31 de diciembre de 2012

**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	623.755.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	629.436.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	505.264.000
4. Vida residual (meses):	84
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,95%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 12 meses:	0,78%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	1,42%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	5.923.000
10. Tipo medio cartera:	2,53%
11. Nivel de Impagado [2]:	2,07%

**II. BONOS**

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0358932004	0	0
b) ES0358932012	376.464.000	55.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0358932004		0,00%
b) ES0358932012		55,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		852.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2012):		
a) ES0358932004		0,000%
b) ES0358932012		2,090%



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692502

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0358932004	0	0
b) ES0358932012	245.856.000	15.131.000

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	198.408.000
1. Saldo de la cuenta de depósito garantía swap:	42.490.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Cupón Corrido:	0
2. Crédito Subordinado:	1.404.000
3. Préstamo B:	285.000.000
4. Préstamo para constitución Fondo Reserva:	161.170.000

**V. PAGOS DEL PERIODO**

1. Comisiones Variables Pagadas 2012	4.359.000
--------------------------------------	-----------

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2012	102.000
2. Variación 2012	-58,87%

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0358932004	Bono A1	MDY	Aaa (sf)	Aaa (sf)
ES0358932004	Bono A1	SYP	AA- (sf)	AAA (sf)
ES0358932012	Bono A2 (G)	MDY	A3 (sf)	Aaa (sf)
ES0358932012	Bono A2 (G)	SYP	A (sf)	AAA (sf)



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692503

### VIII. FLUJOS FUTUROS

A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	621.027.000,00	Serie A1	0
		Serie A2 (G)	376.464.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	8.409.000,00	Préstamo B	285.000.000
TOTAL:	629.436.000,00	TOTAL:	661.464.000,00

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarios Fallidos aquellos cuyos Préstamos Hipotecarios cumplan al menos 12 meses de impago desde el primer recibo impagado, hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y ello se hubiera comunicado a la Sociedad Gestora, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Derechos de Crédito y Derechos de crédito impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el onceavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692504

**MADRID FTPYME 1**

*Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada*

Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
12-10	4,08%							
01-11	4,02%	-1,35%						
02-11	3,97%	-1,23%	3,98%					
03-11	4,09%	3,04%	3,96%	-0,41%				
04-11	2,38%	-41,75%	3,44%	-13,25%				
05-11	2,83%	18,55%	3,06%	-10,99%	3,46%			
06-11	3,03%	7,29%	2,70%	-11,85%	3,27%	-5,53%		
07-11	4,09%	34,75%	3,25%	20,35%	3,27%	-0,10%		
08-11	3,91%	-4,25%	3,61%	11,10%	3,24%	-0,65%		
09-11	2,40%	-38,74%	3,42%	-5,20%	2,97%	-8,46%		
10-11	8,20%	241,88%	4,75%	38,82%	3,87%	30,50%		
11-11	7,05%	-13,98%	5,77%	21,57%	4,54%	17,23%	3,80%	
12-11	10,27%	45,69%	8,34%	44,42%	5,69%	25,17%	4,20%	10,59%
01-12	3,46%	-66,32%	6,85%	-17,79%	5,61%	-1,30%	4,16%	-0,82%
02-12	4,52%	30,55%	6,06%	-11,64%	5,74%	2,22%	4,20%	0,94%
03-12	2,99%	-33,76%	3,59%	-40,74%	5,89%	2,67%	4,13%	-1,75%
04-12	4,38%	46,50%	3,88%	8,22%	5,27%	-10,56%	4,29%	3,85%
05-12	5,34%	21,74%	4,14%	6,62%	4,98%	-5,44%	4,49%	4,63%
06-12	7,56%	41,65%	5,62%	35,80%	4,44%	-10,91%	4,82%	7,43%
07-12	5,97%	-21,01%	6,14%	9,26%	4,83%	8,85%	4,95%	2,68%
08-12	3,49%	-41,50%	5,60%	-8,78%	4,69%	-2,84%	4,95%	-0,07%
09-12	7,96%	127,78%	5,69%	1,45%	5,47%	16,62%	5,36%	8,43%
10-12	2,95%	-62,96%	4,72%	-16,89%	5,28%	-3,47%	4,97%	-7,39%
11-12	4,10%	39,27%	4,95%	4,74%	5,12%	-3,04%	4,74%	-4,50%
12-12	9,32%	126,99%	5,31%	7,33%	5,33%	4,06%	4,56%	-3,88%



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0L0692505

## ANEXO I

al Informe de gestión del ejercicio 2012





CLASE 8.<sup>a</sup>  
PREMIUM



0L0692506

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 1 de 8

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

5.05.9													
Denominación del Fondo:		MADRID FTPYME I											
Denominación del Compartimento:		%											
Denominación de la Gestora:		Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.											
Ejercicio:		31/12/2012											
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEJIDOS Y PASIVOS													
CUADRO A		Situación actual		31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación inicial		16/12/2010	
Distribución geográfica activos titulizados													
		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	534	0476	48.691.000	0457	727	0479	64.484.000	0504	825	0530	83.073.000	
Aragón	0401	87	0427	12.036.000	0453	123	0479	15.153.000	0509	137	0521	19.634.000	
Asturias	0402	65	0428	9.781.000	0454	76	0480	11.895.000	0508	83	0532	14.133.000	
Balears	0403	84	0429	10.048.000	0455	104	0481	11.374.000	0507	116	0533	13.879.000	
Cantabria	0404	63	0430	4.404.000	0456	88	0482	7.112.000	0506	104	0534	9.238.000	
Cantabria	0405	62	0431	2.431.000	0457	102	0483	2.752.000	0505	128	0535	1.639.000	
Castilla León	0406	220	0432	22.741.000	0458	279	0484	30.153.000	0510	319	0536	42.547.000	
Castilla La Mancha	0407	748	0433	50.276.000	0459	1.000	0485	71.400.000	0511	1.154	0537	96.485.000	
Cataluña	0408	749	0434	70.701.000	0460	995	0486	104.800.000	0512	1.161	0538	139.710.000	
Ciudad Real	0409	30	0435	1.797.000	0461	41	0487	4.436.000	0513	47	0539	5.195.000	
Extremadura	0410	46	0436	5.247.000	0462	64	0488	8.039.000	0514	72	0540	10.478.000	
Galicia	0411	186	0437	23.859.000	0463	229	0489	30.829.000	0515	260	0541	39.211.000	
Madrid	0412	3.057	0438	251.799.000	0464	4.144	0490	347.540.000	0516	4.742	0542	463.433.000	
Madrid	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0	
Madrid	0414	67	0440	9.933.000	0466	92	0492	13.124.000	0518	107	0544	18.230.000	
Navarra	0415	42	0441	10.126.000	0467	52	0493	15.846.000	0519	54	0545	17.763.000	
La Rioja	0416	25	0442	2.856.000	0468	37	0494	4.447.000	0520	40	0546	5.856.000	
Comunidad Valenciana	0417	496	0443	76.414.000	0469	621	0495	99.255.000	0521	696	0547	135.430.000	
País Vasco	0418	87	0444	14.273.000	0470	106	0496	18.892.000	0522	121	0548	25.108.000	
Total España	0419	6.632	0445	629.435.000	0471	8.882	0497	858.251.000	0523	10.162	0549	1.134.999.000	
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0	
Resto	0421	0	0447	0	0473	0	0500	0	0525	0	0551	0	
Total General	0422	6.632	0448	629.435.000	0474	8.882	0501	858.251.000	0526	10.162	0552	1.134.999.000	

(1) Entendido como importe pendiente si el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692507

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 2 de 8

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS OCASOS Y PASIVOS															
CONDADO 8		Situación actual 31/12/2012				Situación libro de valores 31/12/2011				Situación inicial 1/1/2010					
		Importe ponderado en DTS		Importe ponderado en euros		Importe ponderado en DTS		Importe ponderado en euros		Importe ponderado en DTS		Importe ponderado en euros			
		€(1)		€(1)		€(1)		€(1)		€(1)		€(1)			
Definir activos Financiables:	Nº de valores emitidos														
Cupon	0,00%	4.512	0,00%	479.216,000	0,00%	4.512	0,00%	479.216,000	0,00%	4.512	0,00%	479.216,000	0,00%	4.512	
Estado Mayor	0,00%	0	0,00%	0,000	0,00%	0	0,00%	0,000	0,00%	0	0,00%	0,000	0,00%	0	
Estado Menor	0,00%	0	0,00%	0,000	0,00%	0	0,00%	0,000	0,00%	0	0,00%	0,000	0,00%	0	
Arriba Umbral	0,00%	0	0,00%	0,000	0,00%	0	0,00%	0,000	0,00%	0	0,00%	0,000	0,00%	0	
Otros	0,00%	0	0,00%	0,000	0,00%	0	0,00%	0,000	0,00%	0	0,00%	0,000	0,00%	0	
<b>Total</b>		<b>4.512</b>		<b>479.216,000</b>		<b>4.512</b>		<b>479.216,000</b>		<b>4.512</b>		<b>479.216,000</b>		<b>4.512</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692508

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 3 de 8

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

9.05.9

Denominación del Fondo:		MADRID FTPYME I									
Denominación del Compartimento:		5									
Denominación de la Gestora:		Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.									
Estados agregados:											
Período:		31/12/2012									

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CÉRDOS Y PASIVOS

Importe pendiente activos titulados/ Valor garantía	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación Inicial 16/12/2010			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente				
0% 40%	1100	188	1110	28.246.000	1110	191	1120	31.471.000	1140	181	1150	34.162.000
40% 60%	1101	464	1111	126.287.000	1121	401	1131	110.962.000	1141	187	1151	51.881.000
60% 80%	1102	99	1112	31.911.000	1122	211	1132	21.770.000	1142	464	1152	140.897.000
80% 100%	1103	10	1113	2.180.000	1123	13	1133	2.705.000	1143	31	1153	10.513.000
100% 120%	1104	1	1114	423.000	1124	4	1134	34.600	1144	1	1154	1.106.000
120% 140%	1105	1	1115	742.000	1125	1	1135	479.000	1145	1	1155	878.000
140% 160%	1106	0	1116	0	1126	1	1136	828.000	1146	1	1156	876.000
superior al 160%	1107	0	1117	2.914.000	1127	4	1137	3.177.000	1147	4	1157	3.441.000
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>762</b>	<b>1118</b>	<b>194.761.000</b>	<b>1128</b>	<b>848</b>	<b>1138</b>	<b>222.956.000</b>	<b>1148</b>	<b>877</b>	<b>1158</b>	<b>249.975.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>				<b>55,51</b>				<b>59,69</b>				<b>64,07</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de su momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692509

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 4 de 8

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

S.05.5	
Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME I
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos		Principal pendiente		Margen ponderado sobre índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	1400	1410	1410	1420	1420	1430	1430	1430
Índice de referencia (1)								
MBOR	1	5.000			0,25			1,44
TFO ICO	486	23.548.000			1,48			3,25
IRFH	11	370.000			0,85			4,52
TFO FIJO	747	36.164.000			0			4,32
EURIBOR	5.398	569.178.000			0,86			2,39
CECA	9	173.000			0,44			6,01
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>6.652.1415</b>	<b>629.436.000</b>	<b>1425</b>	<b>0,83</b>		<b>1435</b>	<b>2,54</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692510

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 5 de 8

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

8.91.3									
Denominación del Fondo:		MADRID FTPYME I							
Denominación del Compromiso:		5							
Denominación de la Clase:		Fondos de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.							
Ejercicio liquidado:		31/12/2012							
Plazo:		31/12/2012							
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS									
CUADRO E									
Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación inicial 12/12/2010		
	Nº de activos vivos	Principales pendientes		Nº de activos vivos	Principales pendientes		Nº de activos vivos	Principales pendientes	
Inferior al 1%	1500	23	223.000	1541	77	1513	1384	98	1408
1% - 1,49%	1501	47	1.328	1541	24	1564	1503	91	1436
1,5% - 1,99%	1502	1.872	113.860.000	1544	371	1545	1504	3.241	1407
2% - 2,49%	1503	1.202	246.957.000	1545	3.072	1546	1507	1.630	1408
2,5% - 2,9%	1504	1.106	123.971.000	1546	1.304	1547	1508	1.185	1409
3% - 3,49%	1505	887	36.833.000	1547	976	1548	1509	1.461	1410
3,5% - 3,9%	1506	732	34.173.000	1548	1.195	1549	1510	642	1411
4% - 4,49%	1507	145	10.819.000	1549	244	1550	1511	498	1412
4,5% - 4,9%	1508	410	4.435.000	1550	537	1551	1512	265	1413
5% - 5,49%	1509	131	4.109.000	1551	202	1552	1513	221	1414
5,5% - 5,9%	1510	167	1.401.000	1552	263	1553	1514	290	1415
6% - 6,49%	1511	34	460.000	1553	148	1554	1515	199	1416
6,5% - 6,9%	1512	20	381.000	1554	191	1555	1516	236	1417
7% - 7,49%	1513	7	43.000	1555	24	1556	1517	31	1418
7,5% - 7,9%	1514	12	218.000	1556	16	1557	1518	23	1419
8% - 8,49%	1515	41	251.000	1557	59	1558	1519	44	1420
8,5% - 8,9%	1516	5	51.000	1558	5	1559	1520	5	1421
9% - 9,49%	1517	4	19.000	1559	5	1560	1521	5	1422
9,5% - 9,9%	1518	1	4.000	1560	0	1561	1522	0	1423
Superior al 10%	1519	1	4.000	1561	1	1562	1523	0	1424
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>6.632</b>	<b>629.436.000</b>	<b>1562</b>	<b>8.302</b>	<b>1563</b>	<b>1404</b>	<b>19.142</b>	<b>1425</b>
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		6,542	7,31		6,643	7,21		6,76	7,4
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		6,542	7,31		6,643	7,21		6,76	7,4



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692511

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 6 de 8

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

		5.06.9				
Denominación del Fondo:	MADRID FTPYME I					
Denominación del Compartimento:	5					
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.					
Estado registrado:						
Período:	31/12/2012					
<b>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CÉRDOS Y PASIVOS</b>						
<b>CUADRO F</b>						
Concentración	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 18/12/2010	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
De los primeros devolvedores/emisores con más concentración	2010	8,4	2010	8,24	2010	8,22
Sector (1)	2010	11,28	2010	11,06	2010	11,08
		47		47		47

(1) Incluye la denominación del sector con mayor concentración.  
(2) Incluye código CNAE con dos dígitos de significación.



CLASE 8.ª



0L0692512

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 7 de 8

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

3.06.5	
Denominación del fondo:	MADRID FTPYME I
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estadist. agrupadas:	
Período de la declaración:	31/12/2012
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID FTPYME I

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual 31/12/2012			Situación Inicial 16/12/2010		
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	8.500	378.464.000	3170	8.500	850.000.000
EEUU Dólar - USD	3210	0	3100	3180	0	3300
Japón Yen - JPY	3220	0	3300	3190	0	3210
Reino Unido Libra - GBP	3230	0	3140	3200	0	3180
Otros	3240	0	3160	3210	0	3240
<b>Total</b>	<b>3000</b>	<b>8.500</b>	<b>378.464.000</b>	<b>3220</b>	<b>8.500</b>	<b>850.000.000</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE



0L0692513

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 8 de 8

MADRID FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012



**Notas Explicativas Informes CNMV Semestral MADRID FTPYME 1**

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0L0692514

**FORMULACIÓN**



CLASE 8.ª



0L0692515

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

EBN Banco de Negocios, S.A.  
D. Teófilo Jiménez Fuentes  
Presidente

---

Banco de Sabadell, S.A.  
D. Juan Luis Sabater Navarro

---

Caja Castilla La Mancha Renting, S.A.  
D. Francisco Jesús Cepeda González

---

Unicorp Corporación Financiera, S.A.  
D. Rafael Morales – Arce Serrano

---

D<sup>º</sup>. Raquel Martínez Cabañero

---

Estugest, S.A.U.  
D. Enric López Milà

---

Sector de Participaciones Integrales, S.L.  
D. Rafael Garcés Beramendi

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID FTPYME I, F.T.A. correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A.. S.G.F.T., en la sesión de 26 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 96 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0L0692420 al 0L0692515, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2013

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo